



SESION ORDINARIA N° 589 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2008

En Vitacura, a 27 de Agosto de 2008 y siendo las 09.35 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora Maria Eugenia Amunategui Spacek; señora Patricia Alessandri Balbontin; señora María Paz Hiriart Moran, señor Sergio Hernández Gómez; señor Guillermo Agüero Garcés y señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza.

Asisten además los señores Aldo Sabat, Andrés Ibarra, Rodrigo Ortúzar, Sergio Beaumont, señoras Leyla Farah, Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Abogado Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 589, celebrada por el Concejo con fecha 27 de Agosto de 2008

El señor Torrealba, como primer tema solicito al Concejo que se agregue a la Tabla un punto que es de bastante fácil trámite, se trata de la autorización para aceptar la donación que nos ofrece el Cuerpo de Bomberos que está ubicado en San Félix, a la Municipalidad.

(Los señores Concejales se muestran de acuerdo en que el tema sea incorporado a la tabla)

-.-

APROBACION ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA N° 4 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON
FECHA 30 DE JUNIO DE 2008

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Hernández, en la página 9 dice: “...podría tomar la decisión de o aprobarse”, debe decir: “..... podría tomar la decisión de no aprobarse”.

En la página 13 cuando se produce la votación en la Categoría B, Hoteles, etc., no aparezco en la votación y vote a favor, estoy de acuerdo en aprobar.

En la página 16 quiero hacer una consulta a Juan Eduardo ya que se trata de su intervención, dice: “.....una es Las Urracas y la otra de Comercial.....”

El señor Izquierdo, en realidad no recuerdo en este momento pero tengo la documentación en mi oficina, se la doy luego.

El señor Hernández, conforme.

En la página 23, hay una intervención del señor Carrillo y quizás la señora Leyla se acuerda fue con respecto al Café Mozard, dice: “de debe vender alcohol porque no la recuerdo”

La señora Farah, en realidad lo veo y le informe luego de la sesión don Sergio.

El señor Hernández, conforme.

Página 25, en la intervención del señor Alcalde dice: “en consecuencia se aprueban seis patentes y se rechazan....” Debe decir: “en consecuencia se aprueban seis patentes en la categoría O y se rechazan.....”

En la página 41, en el Acuerdo N° 2463 dice: “.....Concejo un texto de transacción que contemple”..... Debe decir: “..... Concejo un texto de transacción entre la Municipalidad de Vitacura y Balthus S.A. que contemple.....”

Con esas observaciones doy por aprobada el Acta.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta con las observaciones realizadas en la sala.

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 587 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
6 DE AGOSTO DE 2008.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, en la página 16 dice:
“...comparto la opinión de sus colegas.....”, debe decir: “.....
comparto la opinión de mis colegas.....”

En la página 26, en el Acuerdo N° 2483 dice:
“Por la mayoría de los miembros del Concejo, se autoriza....”, debe
decir: “Por la mayoría de los miembros del Concejo y la abstención
de don Sergio Hernández, se aprueba.....”

En la página 42 dice: estoy viene del año
98.....”, debe decir: “esto viene del año 98.....”

Con las observaciones realizadas doy por
aprobada el Acta.

La señora Amunategui, apruebo

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta con las modificaciones señaladas en la sala.

.-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 588 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
13 DE AGOSTO DE 2008.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, no es una observación, en la página 12, en el Acuerdo N° 2491 dice: “Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo autorizar al Alcalde” Quiero hacer una consulta si hay que agregar o no que al dejar sin efecto queda en blanco o es un trámite administrativo solamente el de proceder al arriendo del local que tiene Le Fournil abajo a la otra empresa.

El señor Ibarra, tiene razón.

El señor Hernández, en el acuerdo no hay que agregar eso porque es un tema administrativo.

El señor Torrealba, no es necesario ponerlo.

El señor Hernández, gracias. Eso es todo.

Apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Agüero, no asistí.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta.

-.-

Se incorpora a la Sesión la Concejal señora Patricia Alessandri, siendo las 09.45 horas.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA ACEPTAR LA DONACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO CON EL FIN QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, ustedes saben que el Cuerpo de Bomberos nos estaría donando una parte del terreno que les pertencía y que era el antiguo Cuartel de San Félix, ahí había una propiedad compartida, una parte era del Cuerpo de Bomberos y la otra era Municipal y con el acuerdo que hicimos con ellos para la construcción del nuevo Cuartel esto pasó a la Municipalidad pero tenemos que aceptar la donación y para ello se requiere la autorización del Concejo; por lo tanto solicito al Concejo la autorización para aceptar la donación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, del antiguo Cuartel ubicado en San Felix 1318, comuna de Vitacura.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, un comentario, la donación viene con mochila, porque tiene un arriendo.

El señor Torrealba, así es.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2495

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se cuerda autorizar la aceptación de la donación que hace el Cuerpo de Bomberos de Santiago, del inmueble de calle San Félix N° 1318 (Comuna de Vitacura) a la Municipalidad de esta comuna.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10,
MUNICIPAL.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2496

Por la unanimidad de los miembros del
Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10

Municipal, de acuerdo a los antecedentes acompañados y que son conocidos por el Concejo.

-.-

INCREMENTO SUBVENCION FEDERACION
DE CRIADORES DE CABALLOS POR EL MONTO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2497

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se acuerda incrementar la subvención a la Federación de

Criadores de Caballos Chilenos en la suma de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos).

.-

La señora Alessandri, Alcalde, recién aprobamos la modificación presupuestaria número 10 en que están incluidos los recuerdos para el Consejo Local de Deportes luego de eso se aprobó una subvención y por un error no se hizo y sería bueno corregirlo en este momento, agregar un punto en la tabla que sería el incremento de subvención al Consejo Local de Deportes por los 70 millones de pesos, de esta manera queda ordenado inmediatamente. En todo caso, Alcalde perdón por haberlo interrumpido.

El señor Torrealba, se tendría que agregar a la tabla, ¿están de acuerdo lo señores Concejales en agregar este punto?

(Los señores Concejales por la unanimidad se muestran de acuerdo en agregar el punto.

INCREMENTO DE SUBVENCION AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES POR MONTO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2498

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba incrementar la subvención del Consejo Local de Deportes, en la suma de \$ 70.000.000.- (Setenta millones de pesos.

.-

APROBACION DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE
INSTALACION Y MONITOREO DE PROPIEDAD UBICADA EN
FERNANDO DE ARGUELLO N° 8075 CON EL COSTO QUE SE
INDICA.

El señor Torrealba, el costo es U.F. 15,47 anuales y corresponde a la sede de Unidad Vecinal A-7.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Hay que corregir en la documentación que la dirección es Fernando Arguello 8075.

ACUERDO N° 2499

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la contratación del Servicio de Instalación y Monitoreo de propiedad ubicada en Fernando Arguello N° 8075, en terreno donde funciona la Junta de Vecinos A-7, Nueva Horizonte y cuyo monto es de U.F. 15.47 anuales.

-.-

PROPUESTA PUBLICA SERVICIO DE
ASESORIA COMUNICACIONAL CORPORATIVA ESTRATEGIAS DE
COMUNICACION EXTERNA Y MANEJO DE CRISIS.

El señor Torrealba, se trata de un tema que fue planteado por ustedes mismos hace un tiempo atrás, tenemos una serie de temas por delante que manejar como modificaciones al Plano Regulador, temas corporativos que requieren de una aprobación y por eso hemos hecho esta licitación por medio del Portal Chile Compra, por lo tanto pido al Concejo la autorización

para proceder a la contratación de la empresa Asesorías e Inversiones Edwards y Asociados S.A. por un valor de 6 millones de pesos mensuales, por un año a contar del mes de septiembre de 2008 hasta el mes de agosto de 2009.

Se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2500

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se acuerda adjudicar la propuesta pública “Servicio de Asesoría Comunicacional Corporativa Estrategias de Comunicación Externa y Manejo de Crisis” a la empresa “Asesorías e Inversiones

Edwards y Asociados S.A.” por un monto mensual d \$ 3.000.000.-, por un período de un año.

-.-

SOLICITA PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO PARA EMPRESA COMERCIAL GASTRONOMICA INTERNACIONAL LTDA., PARA LOCAL QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, lo tengo aprobado pero lo que me llama la atención es la Unión Comunal que se cambio de casa y es divertido porque mandan papeles atrasados.

La señora Farah, el restaurante se llama La Mar y está ubicado en Nueva Costanera, cumple con todos los requisitos.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2501

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la solicitud de patente de alcohol hecha por la empresa Comercial Gastronómica Internacional Ltda., para el local ubicado en Avda. Nueva Costanera N° 3922.

SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE
EMPRESA ALIMENTOS JOSE CARLOS DEGREGORI E.I.R.L.,
PARA LOCAL QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2502

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la solicitud de patente de alcohol hecha por la empresa Alimentos José Carlos Degregori, para el local ubicado en Avda. Vitacura N° 8943.

ORDENANZA DE PROCESOS
CONSTRUCTIVOS.

El señor Torrealba, este es un tema anhelado, esperado, trabajado, revisado, comunicado y ahora esperamos que sea aprobado. Esto se trata solamente y simplemente de poner a la Comuna de Vitacura en un estandar de exigencia a las empresas constructoras o los procesos constructivos que sean de particulares o empresas a un nivel de exigencias que está a nivel, valga la redundancia, a nivel de los estándares de la comuna. Aquí hemos trabajado todos, ha participado el Concejo, distintas Unidades Municipales, ha tenido revisiones y contra revisiones y al final estamos proponiendo una ordenanza en ese sentido que es bastante más restrictiva de lo que hay y creo que les va a brindar a nuestros vecinos facilidades, comodidades y ordenamiento de la comuna en los procesos de construcción que son importantes para el desarrollo y la economía nacional y de la comuna.

Se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, creo que se ha trabajado bastante, lo que más me gusta es la gráfica, los índices, me encanto. Apruebo.

El señor Agüero, creo que es un texto completo, muy necesario, me imagino que el tema que planteé la vez pasada se revisó y no se pudo ir más allá, que era el artículo 12 respecto de las sanciones, entiendo que no se puede hacer más que eso que es lo legal. Apruebo.

La señora Hiriart, obviamente lo apruebo, ha sido un trabajo en conjunto muy minucioso y más de alguna vez hemos participado los Concejales en alguna comisión, creo que esto nos va ayudar a tener un orden y que las empresas constructoras sepan de ante mano cómo tienen que trabajar para no tener problemas. Apruebo y lo felicito.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, esto viene de tanto tiempo.

El señor Torrealba, llevamos más de un año trabajando en esto.

El señor Hernández, lo único que me queda por decir es que otras Municipalidades sigan el ejemplo nuestro, porque realmente es algo ejemplar lo que se ha hecho. Apruebo.

La señora Amunategui, ha sido un trabajo muy intenso, en general las ordenanzas cuesta mucho leerlas y entenderlas y esta puedo decir que está muy bien escrita y ojala muy luego esté vigente. Apruebo y los felicito.

El señor Torrealba, gracias.

Agradezco la participación de don Ricardo, don Rodrigo que no ha sido aquí solamente sino que un trabajo recabando antecedentes en la Dirección de Obras, Asesoría Urbana, Jurídico, en la oficina de Atención al Vecino, en DECOM, en verdad esto paso por todas las instancias de la Municipalidad y de verdad me siento muy contento y orgulloso de que hayamos llegado a un texto que va a ser un aporte a la comunidad y a la calidad de vida de los vecinos.

Gracias.

ACUERDO N° 2503

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la Ordenanza de Procesos Constructivos, cuyo texto ha sido conocido por el Concejo y forma parte integrante de la presente Acta.

La señora Alessandri, Alcalde antes que pasemos al punto Varios, quería hacer un entre varios, porque realmente es antes de varios pero es varios igualmente. La Dirección de Obras siempre cumple cada dos meses con el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y debiera aparecer en la hoja de la citación, antes aparecía, que se entregaba el informe y es muy importante que aparezca y que quede constancia en Acta, por lo tanto para que quede constancia lo estoy diciendo. Como es entre varios y quiero que quede constancia expresa en el Acta quiero decir que la Dirección de Obras cumple cabalmente. A propósito en Vía Celeste tenemos permisos de edificación que son tres seguidos, no entiendo son edificios, son casas?

El señor Cañas, hay que ver los metros cuadrados.

La señora Alessandri, dice algo como departamentos ampliación, departamentos.....

El señor Cañas, ese es un problema que se generó con un edificio que ya estaba construido en que la constructora producto de las excavaciones dejó subterráneos por la parte de atrás que no estaban en los permisos originales y eso lo

detectó el Servicio de Impuestos Internos en el minuto de enrolarlo, lo denunció a la Municipalidad, se fiscalizó y se está regularizando esa ampliación.

La señora Alessandri, gracias.

.-

VARIOS

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el punto Varios.

La señora Amunategui, quisiera como dice Patricia que es importante dejar constancia en Acta y quisiera tocar el tema de un programa de televisión llamado Contacto, del cual no tenía conocimiento, me tocó verlo por casualidad, la verdad me molestó mucho porque hasta el día de hoy la gente a uno la llama, los Concejales de alguna manera no solamente por la actitud de Patricia sino que por la actitud de muy pocos Concejales, porque somos bastantes, diciendo ahora entiendo por qué el interés por este Concejal, bueno, la gente en general hoy en día con el tema de la política está cada vez peor, pero a mí la verdad me habría gustado, porque tengo entendido y según he averiguado Patricia estaba en antecedentes que este programa venía, me habría gustado que nos hubiera dado algunas luces de qué iba a pasar y qué había pasado con ella, no tenía idea, no fui

con ella a ese viaje, por lo tanto no estoy juzgando ni acción, ni ética, ni valores, cada uno es grande y sabe lo que hace pero sí quiero recordar que el Municipio esta compuesto por el Alcalde y los Concejales, por lo tanto de alguna manera nos vemos todos afectados, en verdad creo que esto es una lección para Concejales que de alguna manera representamos a las comunas más ricas, más pobres da lo mismo, pero creo que estos viajes bien o mal son con plata de los municipios, de los mismos integrantes de las comunas, y nosotros tenemos que tener más cuidado que si fuera un viaje con las platas propias y esto ojala sirva de lección para todos, vi un inserto de la Asociación de Municipalidades muy bueno y ojala a futuro todos los viajes que se hagan sean con alguna razón lógica o porque la persona es integrante de la Comisión, o porque va en algún proyecto, pero realmente planteando el tema humano de las expectativas de viajar, o sea a cada chileno les encantaría viajar ya que de alguna manera se abre el mundo y creo que también es bueno evaluar qué viajes valen la pena para ver aspectos de los que ya estudiaron y se aprenden para hacerlos acá en Vitacura o en distintas comunas y no caer en viajar por viajar. La verdad me ha dado mucha pena el tema por los Concejales en general del país, porque creo que hay miles de Concejales que realmente trabajan, aquí hicieron una nota en que no estoy de acuerdo con el programa, realmente encuentro que también hay un ataque a la privacidad y el afán de la prensa y la televisión de andar buscando cosas sensacionalistas porque de por sí a la persona la condenan antes, o sea si hay un seguimiento personal durante 3, 4 o 5 días, creo que ninguno quisiera estar expuesto a eso, entonces lo condenan antes de tiempo pero a mí

me hubiera gustado, lo que estoy cuestionando mayormente no el comportamiento porque cada uno tiene sus propios valores, estoy cuestionando que la Patricia al menos hubiera mandando un e-mail señalando que se hizo tal cosa, estas son las razones, pero me enteré en la noche, viendo el programa y obviamente al otro día era el comidillo. Como es bueno dejar constancia de esto en Acta creo que estas cosas no podemos dejarlas pasar, que Vitacura se vea en un programa de denuncia es penoso.

La señora Alessandri, primero encuentro que es un chiste que Vitacura se vea en un programa como ese, que es un programa que no se cómo describirlo, creo que Contacto es un programa interesantísimo, ha sido siempre super importante pero en este caso puntual no tengo de qué defenderme, creo que además si uno ve las imágenes y que ese mismo día a la misma hora lo repiten siete veces uno se empieza a dar cuenta de la intención que tenía el programa. De verdad no creía que tuviera que informar del programa cuando llegue allá y uno se inscribe, cómo se dice, cuando uno se acredita, lo hice y estaba Ignacio Irrarázabal de la Universidad Católica que estaba haciendo las encuestas, todavía no llegaba el de Punta Arenas, también estaban los señores periodistas, por lo tanto todos sabíamos que estaban los señores periodistas, no me vinieron a entrevistar nunca, yo no los pesqué nunca, no creo que me hayan mandado hablar con periodistas, las charlas a las cuales fui de verdad fui a las que me interesaban, tampoco voy a mentir diciendo que llegue a las charlas a las 8.30 de la mañana porque la gente se va a reír a carcajadas de mí, tú serías la primera en reírte porque teniendo

reuniones a las 9.30 de la mañana llego casi siempre atrasada, ellos se molestaron cuando llegaron a entrevistarme a mí porque les dije: por qué nunca me entrevistaste, por qué nunca me quisiste ver, más aún el último día me sentía pésimo y ellos me vieron, yo estuve en el ascensor con ellos y les puedo decir todo esto porque mi hija que viajó conmigo, estaba vuelta loca con los periodistas porque los encontraba estupendos, o sea más aún, mi hija no les quitaba los ojos de encima y a la Concejal no la vieron, cuando vienen para acá ponen la mitad de las cosas. Cuando digo que el informe lo tengo listo les muestro las fotos y no voy solamente a las charlas sino que hay un montón de cosas más que me interesan, qué fui a comprar, imposible que hubiera salido, a todos les consta que camino muy poco, no puedo andar en un mall, tendría que hacerlo en silla de ruedas, me interesa mucho las áreas verdes, los espacios públicos, los parques y fue lo que les mostré a ustedes además obviamente a mí me mandan a una charla y lo aprovecho en otras cosas más, pero creo María Eugenia que no tenía por qué decir lo del programa, aquí en la Municipalidad había mucha gente que sabía del programa y tampoco me lo comentaron, la Municipalidad tampoco me preguntó entonces tampoco se me ocurrió que tenía que comentar de un programa que para mí no fue agradable, no es agradable que no sepan qué encontrarte y que al no saber qué encontrarte solo te digan que no apareces registrada en un hotel y que con esa frase maliciosa te suenan, porque nadie dice que yo tome la palabra en la conferencia, eso no lo dicen, dicen no se inscribió en un hotel y yo no tengo porque alojar en un hotel de ese precio y dicen: no se aloja en el hotel y no dicen que llego a las charlas a las 9.30 horas

y que tengo el informe listo para ser entregado, el programa es muy malo y por eso uno entra en lo malo, pero de verdad no se me ocurrió que tenía que informar, no se me ocurrió, más aún aquí me dieron para acreditarme 300 dólares, costó 250 dólares, metí los 50 dólares restantes en un sobre, cerré el sobre, llegue a Santiago y en el mismo sobre los entregue devolviéndolos a Tesorería; la verdad Maria Eugenia no tengo de qué, claro rendí cuenta, hice todo lo que tenía que hacer. Ahora quiero decir una cosa, yo si creo en los viajes, si creo, tanto creo en los viajes que cuando me tocó ser Alcalde no salí nunca porque ya había viajado mucho y tenía muchas ideas que traía de mis viajes y esas ideas están concretas en Vitacura que son los juegos, las rejas, las fuentes o sea todo eso lo traje de mis viajes a Estados Unidos y yo mandaba a los funcionarios a viajar para que entendieran qué era lo que yo hablaba, por lo tanto creo que son indispensables los viajes, asistir a las charlas y no solo eso sino que tienen la obligación de conocer la ciudad, ver los pasos de cebra, ver las veredas, ver los postes, mirar los árboles, ver las luminarias es una obligación de hacerlo, no es posible que alguien viaje y se quede en una charla escuchando solamente y no vea con sus ojos tantas cosas que hay que ver y tratar de hacer algo similar, me muero, creo que su obligación es conocer el entorno, saber cómo se vive por fuera y traernos su visión.

Esa es mi opinión.

El señor Agüero, siempre he creído en el periodismo de denuncia, de investigación pero este programa en

particular lo encontré de un sensacionalismo brutal, porque todos los que hemos asistido a estas reuniones y los periodistas tienen que entenderlo, estos temas internacionales hay mucha paja y algo de trigo, entonces lo importante es aprender, tomar conocimiento de lo que es interesante para Vitacura y aplicarlo, traerlo hablar con las personas que estén a cargo de los temas pero no creo que uno deba asistir a todas las charlas, he estado en muchas reuniones y hay algunas que no sirven mucho, entonces me parece legítimo que en un evento de esta naturaleza seleccione lo que si le interesa y participe, no se trata de hacer turismo, se trata de aprovechar el día, pero en esto hubo muchos enredos.

El señor Izquierdo, Alcalde vi el programa pero lo vi desde la mitad antes no sabía de él, pero hay una cosa que no puedo dejar de decir y es que estoy de acuerdo con lo que dice Guillermo, imagínense una cosa, Canal 13 pone equis millones de pesos para que viaje un equipo periodístico a Miami a revisar la presencia de todas estas personas y resulta que se hizo una inversión y todos los Concejales chilenos que van al seminario asisten religiosamente a todas las charlas, vuelven y habría un resultados de ese viaje, creo que este periodismo de denuncia con los cuales no estoy de acuerdo, porque muchas veces se tergiversa la noticia con tal de lograr la noticia que se está buscando, entonces en ese sentido creo que este reportaje a mi personalmente no me gustó, no vi la primera parte pero si me molestó que si no se le hizo un seguimiento que además adolece bastante de ilegalidad, pero si no se le hizo un seguimiento a Patricia Alessandri durante todo el seminario y al final porque hay una Concejal creo que de

Quilicura de apellido Donoso que dice: y también estaba la Patricia Alessandri.

La señora Alessandri, dijo: estuve siempre con Patricia Alessandri.

El señor Izquierdo, se vengan para acá y poco menos que dejan planteado en el aire, asistió o no Patricia Alessandri, cuando no fueron capaces de hacer un seguimiento. Entiendo a donde van las palabras de María Eugenia, ella está pidiendo que de alguna manera confirmar las políticas de la Municipalidad porque lo sabemos todos que muchas veces los viajes de los Concejales en Chile sirven de vacaciones para los Concejales que no tienen oportunidad de ir a otro lado, así de fácil, aquí en la Municipalidad por regla general existe la costumbre, hasta donde recuerdo y espero no equivocarme, todavía no existe un Concejal de esta Municipalidad que haya ido a un congreso con fines turísticos, entonces en el fondo la idea y entiendo a María Eugenia es que nosotros somos en definitiva depositarios o debiéramos ser depositarios de la fé de los vecinos y debiéramos comportarnos como tal, además esto quizás es algo que tengamos que empezar hacer y es que probablemente los informes de los viajes sean por escrito y no en forma verbal, en todo caso la Ley no hace distinción al respecto, pero sería bueno quizás, que sean por escrito y que se incorporen en el Acta incluso puede servir como aporte para el futuro.

La señora Alessandri, una última cosa. Con respecto a lo que dice Juan Eduardo cuando a uno le dan un cometido para ir al extranjero debería ser que no solamente asista a las charlas sino que también traiga aportes para la comuna que son el resto de las cosas.

La señora Amunategui, lo que pasa es que cualquiera de nosotros sea funcionario o Concejal que viaja no lo hace en forma personal sino que a nombre de la Municipalidad. Es eso lo que me habría gustado saber antes, porque la gente lo comenta y es bueno transparentar las cosas. Eso era.

El señor Torrealba, en el largo tiempo que ya llevamos en esto la verdad es que creo que los aportes y me experiencia en la empresa privada antes de asumir la Alcaldía es de que hay una cantidad enorme de temas que ver para adaptar y creo que la comuna se puede sentir muy orgullosa en materia de parques, de basura, en materia de aseo, en materia de residuos, en materia de seguridad, en iluminación.

La señora Alessandri, en equipamiento, en mobiliario adecuado.

El señor Torrealba, todo esto visto por parte del Alcalde, de los Concejales y también de funcionarios.

Se ofrece la palabra.

El señor Hernández, Alcalde desde hace tiempo los Concejales hemos estado conversando con usted sobre el asunto de la placa en el edificio municipal, quiero plantear el tema y ponerlo a discusión con el objeto de que se vea la implementación.

El señor Torrealba, ese punto don Sergio, hoy mismo voy a conversar con el Administrador y analizarlo de manera de tenerle una respuesta acabada lo más luego posible.

El señor Hernández, el segundo tema que quiero plantear es el siguiente, hay una profesora en Vitacura a la cual conocemos todos porque es una mujer ejemplar, ella es Luisa Rivas, ella es corredora, ha obtenido dos melladas de oro en competencias internacionales, ella va a participar a fines de septiembre en una maratón en Berlín para lo cual está muy bien preparada, tiene el viaje auspiciado en cuanto a pasajes y hotel. Esto lo conversé con una profesora a raíz de una serie de cosas y me dijo que Luisa iba a participar en una maratón y le dije que me enviara un papelito señalándome cuándo iba a participar y me lo mandó, conversé con ella ayer por teléfono y le pregunté cuáles eran sus problemas y me dijo que eran pocos pero me dijo que le gustaría que el Concejo la ayudara y me dice; resulta que tengo seis días de permiso administrativo de los cuales he ocupado dos, entre la salida de Santiago y la llegada a Santiago voy a ocupar seis días, me quedan cuatro de permiso administrativo que ya prácticamente los tengo casi concedidos pero me gustaría que esos dos días me los arreglaran

El señor Torrealba,Don Sergio aprovechemos que está en la sala el señor Guevara

El señor Hernández, me gustaría hacer el análisis completo, en todo caso con el señor Guevara había conversado a la pasada informalmente. Resulta que Luisa tiene que alimentarse, tiene que cancelar su ingreso a la comunidad europea y para alimentación y movilización no tiene recursos, entonces es eso lo que quiero plantear y ver si la Municipalidad pudiera ayudarla, creo que podemos, la cantidad no alcanza a ser 500 mil pesos tiene que pagar el seguro, alimentación, movilización durante los seis días que va a permanecer ausente de su cargo, me gustaría que el Director tomara nota de este asunto y viera la forma de implementar estos gastos y seguramente va a llegar con alguna medallita.

El señor Torrealba, a petición del Concejo don Sergio le vamos a pedir al Director del área que se reúna con ella y vea como se le puede colaborar.

La señora Hiriart, quería retomar el tema que antes se trató. Quiero decir que estoy de acuerdo en que se viaje, encuentro que es un aporte al municipio y a la comuna, y me gustaría tal como dice Juan Eduardo que de ahora en adelante cada vez que uno viaja sean temas que tengan que ver con uno y segundo que se haga un informe por escrito y antes de un mes porque no se puede hacer un informe escrito seis meses después.

Creo que es lo mínimo que se puede hacer frente a este tipo de cosas.

La señora Alessandri, es que igual se puede hacer en forma verbal.

La señora Hiriart, no importa pero hay que hacerlo y mejor sería por escrito.

El señor Torrealba, les quiero decir que siempre, todos los viajes que se han hecho son absolutamente atingentes a temas municipales y les quiero decir que siempre han significado aportes y han permitido incorporar elementos novedosos o que van en beneficio municipal.

La señora Hiriart, con respecto a lo que señala don Sergio, conozco a Luisa, me he encontrado con ella en la maratón de Nueva York, realmente es una mujer muy exitosa como maratonista, si pudiéramos darle un apoyo creo que sería muy bien venido.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

Sin haber más temas se levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

